# Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
23335
2 3 3 3 5

http://servicios.mitic.gov.py



## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
**APROBAR** la modificación propuesta por, **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**, a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto no se han encontrado anormalidades referentes a las modificaciones solicitadas.

**Notebook Tipo 2 - Intermedia**

**Cantidad requerida:** 25

| Especificaciones | Características a ser modificadas | Justificación |
|---|---|---|
| Batería | Duración de 4 horas (como Mínimo) | Solicitamos modificar esta especificación ya que consideramos que la duración de la batería en una Notebook es una especificación de mayor importancia. |
| Accesorios | Mouse Óptico Inalámbrico Mouse PAD Supresor de Picos | Solicitamos se nos permita exigir mouses o ratones inalámbricos para las Notebooks. |
| Licencias | Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Certificación ISV del modelo ofertado. | Solicitamos se nos permita exigir Certificación ISV (Independent Software Vendors) a fin de garantizar que en el equipo ofertado contenga todas las aplicaciones informáticas que la ANDE utiliza y proyecta adquirir en un futuro cercano. La ANDE ha hecho una importante inversión en Licencias de software y debe asegurarse de que esa inversión se mantenga válida al adquirir nuevos equipos. |

Fecha de Emisión: 13 mayo 2019, 16:09

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
**qmvs jsia g55d**
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador